



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Verbal/Expropiación
Radicado: 05154311200120200005800
Decisión: Ordena pago de título con abono a cuenta

De cara a lo solicitado por el Representante Legal del ente territorial demandado, y por darse los presupuestos de ley, se ordena el pago del título judicial No. 62528 por la suma de \$134.552.434.02, con abono a la cuenta de ahorro del Banco Agrario, No. 413213004363 a nombre del Municipio de Caucasia, con NIT. 890.906.445-2, y dejar las constancias del caso.

Cumplido lo anterior, regrese el expediente al archivo digital lugar de origen.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff3352f8704b5806a2a05253b1e751a32a19520b18b91a76694f761f1af18a71**

Documento generado en 22/06/2022 10:46:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>